

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA EN VIRTUD DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Oficina internacional



(43) Fecha de publicación internacional
15 de febrero de 2024 (15.02.2024)

WIPO | PCT

(10) Número de publicación internacional
WO 2024/033558 A1

(51) Clasificación internacional de patentes:
A47G 21/00 (2006.01) A47G 21/02 (2006.01)

(21) Número de la solicitud internacional:
PCT/ES2023/070512

(22) Fecha de presentación internacional:
10 de agosto de 2023 (10.08.2023)

(25) Idioma de presentación: español

(26) Idioma de publicación: español

(30) Datos relativos a la prioridad:
U202231354 12 de agosto de 2022 (12.08.2022) ES

(72) Inventor; y

(71) Solicitante: SANZ MARCOS, Francisco Javier [ES/ES];
C/Violeta nº8, 45008 Toledo (ES).

(74) Mandatario: ALONSO GARCIA, Guillermo; Plaza Tesla 22 1a, 09003 Burgos (ES).

(81) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección nacional admisible): AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BN, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CV, CZ, DE, DJ, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH,

GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IQ, IR, IS, IT, JM, JO, JP, KE, KG, KH, KN, KP, KR, KW, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LU, LY, MA, MD, MG, MK, MN, MU, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SA, SC, SD, SE, SG, SK, SL, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, WS, ZA, ZM, ZW.

(84) Estados designados (a menos que se indique otra cosa, para toda clase de protección regional admisible): ARIPO (BW, CV, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SC, SD, SL, ST, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), euroasiática (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ, TM), europea (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, ME, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, KM, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicada:

— con informe de búsqueda internacional (Art. 21(3))

(54) Title: DETACHABLE CUTLERY UTENSIL

(54) Título: UTENSILIO DE CUBERTERÍA DESMONTABLE

(57) Abstract: The present invention relates to a couplable cutlery utensil comprising a handle (1) that is equipped at one end with an anchoring system (2) which, linked to a push button (3), is connected to a removable head (4).

(57) Resumen: El Utensilio de cubertería acoplable, comprende un mango (1) que está dotado en un extremo de un sistema de anclaje (2) que, asociado a un pulsador (3), se relaciona con un cabezal (4) amovible.

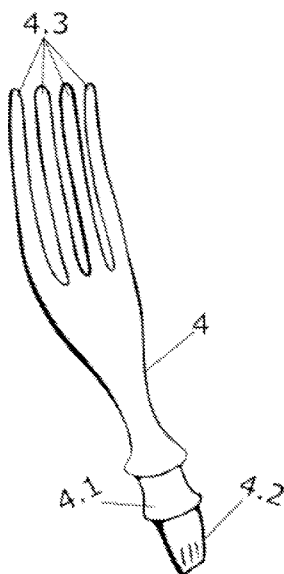


Figura 1



WO 2024/033558 A1

DESCRIPCIÓN

UTENSILIO DE CUBERTERÍA DESMONTABLE

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un utensilio de cubertería acoplable, se trata de una innovación que dentro de las técnicas
10 actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se enmarca dentro del sector de utensilios de mesa, cubertería.
15

ESTADO DE LA TÉCNICA

La presente invención surge a propósito de lo poco higiénico que puede resultar la utilización un utensilio o cubierto de mesa de un restaurante, local o vivienda que no sea
20 nuestra.

Esto es debido a que la suciedad que se acumula entre los dientes de un tenedor, no puede frotarse y aunque se higienice a altas temperaturas, siempre queda el residuo ahí depositado.
25

Así mismo, los cubiertos de acero producen sensaciones organolépticas, que transmite gusto metálico y sensaciones eléctricas suaves, algo muy similar a tocar con la lengua los bornes de una pila, razón por la cual, resulta contradictorio a las exigencias actuales de la cocina.
30

En consecuencia, la invención que se preconiza presenta un utensilio de cocina que dispone de un mango y un cabezal acoplables entres sí, donde este último está fabricado en un material de vidrio de alta resistencia, que resulta ideal para garantizar una mayor higiene y pureza tras su uso.

Actualmente, se desconoce la existencia de ningún utensilio de cubertería acoplable, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

Es objeto de la presente invención la creación de un utensilio de cubertería acoplable que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La presente invención se trata de un utensilio de cubertería acoplable, el cual se compone de un mango que está dotado en un extremo de un sistema de anclaje que, asociado a un pulsador o mecanismo de sujeción-liberación, se relaciona con un cabezal amovible.

Esto solventa el inconveniente cuando se tiene que usar un tenedor en reiteradas ocasiones, con lo cual, siempre queda un cúmulo de alimentos incrustado entre sus dientes que resulta difícil de eliminar.

Este utensilio de cubertería acoplable, es apto sobre todo para cumplir con amplios estándares de higiene y pureza al momento de consumir los alimentos.

Para ello, este utensilio presenta un cabezal fabricado en vidrio altamente resistente, siendo este material garante del alto control de higiene que debe presentar todo cubierto de mesa, tanto en el hogar como en cualquier restaurante que pretenda destacar con un importante prestigio.

Este utensilio de cubertería acoplable, además, lo integra un mango, que siendo de un material agradable al tacto, dispone en su interior de un sistema de anclaje que recibe al cabezal para sujetarlo con firmeza y seguridad, de tal manera que se pueda utilizar con total comodidad y confianza para el consumo de los alimentos.

Es por ello que el utensilio de cubertería acoplable, presenta una innovación de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

5

EXPLICACIÓN DE LAS FIGURAS

10

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se han representado lo siguiente.

15

La figura 1, corresponde con una vista en perspectiva del cabezal (4) del utensilio de cubertería acoplable.

20

La figura 2, corresponde con una vista en perspectiva del mango (1) del utensilio de cubertería acoplable.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

25

Es objeto de la presente invención un utensilio de cubertería acoplable, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

30

El utensilio de cubertería acoplable, posee un mango (1) que está dotado en un extremo de un sistema de anclaje (2) que asociado a un pulsador (3), se relaciona con un cabezal (4) amovible.

35

En un modo de realización preferente, el mango (1) está fabricado en madera, acero, plásticos y/o marfil.

Preferentemente, el mango (1) presenta un extremo hueco, que alberga al sistema de anclaje (2) en su interior, susceptible a anclar y retener al cabezal (4), en tanto que externamente, presenta accesible y cooperativo al pulsador (3) o sistema de fijación-liberación.

5

En un modo de realización preferente, el sistema de anclaje (2) es mediante enclavamiento del tipo clic, ubicado en el extremo hueco del mango (1), que define una entrada hembra (2.1) susceptible a recibir y anclar un saliente macho (4.2) del cabezal (4), de forma fuerte y firme, de tal manera que no permita desplazamientos incómodos durante su utilización.

10

Generalmente, el pulsador (3), es un botón presente en la zona externa del mango (1), coincidente con la zona donde está albergado internamente el sistema de anclaje (2), de tal manera que al ser apretado por un usuario provoca que dicho sistema de anclaje (2) libere al cabezal (4).

15

Preferentemente, el cabezal (4) está dotado en su extremo por un cuello (4.1) del que sobresale un saliente macho (4.2) destinado a anclarse en el sistema de anclaje (2), definiendo la unión y sujeción firme del cabezal (4) con el mango (1).

20

Generalmente, el cabezal (4) presenta unos dientes (4.3) que definen un tenedor susceptible a punzar y sujetar a un trozo de comida.

25

Preferentemente, el cabezal (4) esta fabricado en vidrio dotado de propiedades de alta resistencia.

El cabezal (4) podrá una cucharilla, o un cuchillo o tenedor.

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de

35

ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Utensilio de cubertería acoplable, caracterizado porque comprende un mango (1)
5 que está dotado en un extremo de un sistema de anclaje (2) que, asociado a un pulsador (3), se relaciona con un cabezal (4) amovible.

2.- Utensilio de cubertería acoplable, según la reivindicación 1, caracterizado porque, el
10 mango (1) está fabricado en madera, acero, plásticos y/o marfil.

3.- Utensilio de cubertería acoplable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado
porque, el mango (1) presenta un extremo hueco, que alberga al sistema de anclaje (2)
en su interior, susceptible a anclar y retener al cabezal (4), en tanto que externamente,
15 presenta accesible el pulsador (3).

4.- Utensilio de cubertería acoplable, según la reivindicación 1, caracterizado porque,
el sistema de anclaje (2) es mediante enclavamiento del tipo clic, ubicado en el extremo
hueco del mango (1), que define a una entrada hembra (2.1) susceptible a recibir y
anclar un saliente macho (4.2) del cabezal (4).
20

5.- Utensilio de cubertería acoplable, según la reivindicación 1, caracterizado porque, el
pulsador (3), es un botón presente en la zona externa del mango (1), coincidente con la
zona donde está albergado internamente el sistema de anclaje (2), de tal manera que
al ser apretado por un usuario provoca que dicho sistema de anclaje (2) libere al cabezal
25 (4).

6.- Utensilio de cubertería acoplable, según la reivindicación 1, caracterizado porque, el
cabezal (4) está dotado en su extremo por un cuello (4.1) del que sobresale un saliente
macho (4.2) destinado a anclarse en el sistema de anclaje (2), definiendo la unión y
30 sujeción firme del cabezal (4) con el mango (1).

7.- Utensilio de cubertería acoplable, según las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado
porque, el cabezal (4) presenta unos dientes (4.3) que definen un tenedor.

8.- Utensilio de cubertería acoplable, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cabezal (4) esta fabricado en vidrio.

5 9.- Utensilio de cubertería acoplable, según la reivindicación, caracterizado porque el cabezal (4) es una cucharilla.

10.- Utensilio de cubertería acoplable, según la reivindicación, caracterizado porque el cabezal (4) es un cuchillo.

10

DIBUJOS

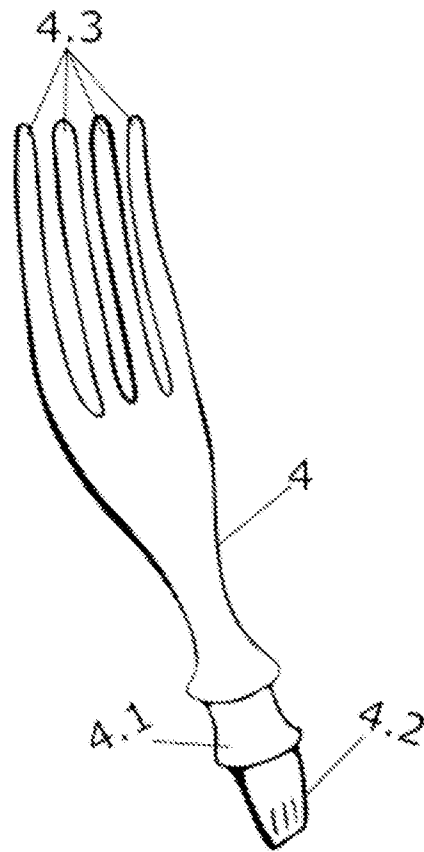


Figura 1

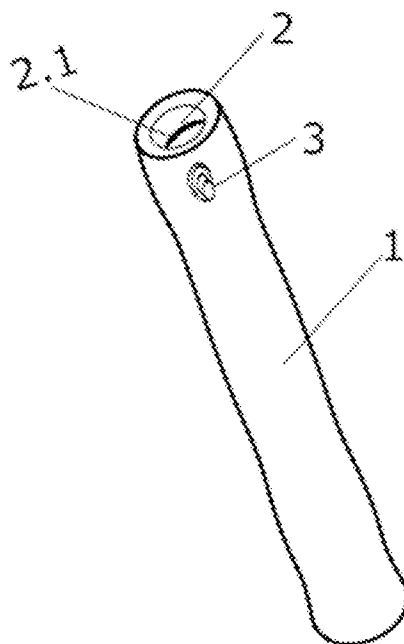


Figura 2

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.
PCT/ES2023/070512

A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER A47G21/00 (2006.01) A47G21/02 (2006.01) According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC		
B. FIELDS SEARCHED Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols) A47G Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used) EPODOC, INVENES, WPI		
C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT		
Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.
X	CH 665943 A5 (GUSTAVE HENRI SCHILPLIN) 30/06/1988, figure 1, figure 1a; page 1, lines 26 - 41;	1-10
X	GB 2136274 A (LOFTUS ANTHONY LOUIS) 19/09/1984, figures 1 – 10; page 1, lines 61 - 109;	1-10
X	US 2014123502 A1 (BENARDEAU ANNE-LAURE) 08/05/2014, figures 1 – 3; paragraphs [29 - 34];	1-10
X	WO 9300848 A1 (BRANDI SAURO) 21/01/1993, figures 1 – 4; page 3, line 1 - page 4, line 24;	1-10
X	WO 2009011814 A1 (FISHER MICHAEL EARL ET AL.) 22/01/2009, figures 1 – 2, figures 17 – 18; paragraph [27]; paragraph [33]; paragraphs [48 - 49];	1-10
X	US 2020138214 A1 (CHOUDHRY SALMAN) 07/05/2020, figures 1 – 4, figures 6 – 9; paragraphs [5 - 7]; paragraph [38]; paragraphs[48 - 53].	1-10
<input checked="" type="checkbox"/> Further documents are listed in the continuation of Box C. <input checked="" type="checkbox"/> See patent family annex.		
* Special categories of cited documents:	"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention	
"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance.	"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone	
"E" earlier document but published on or after the international filing date	"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other documents , such combination being obvious to a person skilled in the art	
"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)	"&" document member of the same patent family	
"O" document referring to an oral disclosure use, exhibition, or other means.		
"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed		
Date of the actual completion of the international search 16/10/2023	Date of mailing of the international search report (17/10/2023)	
Name and mailing address of the ISA/ OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España) Facsimile No.: 91 349 53 04	Authorized officer M. López de Rego Lage Telephone No. 913498405	

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/ES2023/070512

Information on patent family members

Patent document cited in the search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
CH665943 A5	30.06.1988	NONE	
----- GB2136274 A	----- 19.09.1984	----- NONE	
----- US2014123502 A1	----- 08.05.2014	CH705172 A2 CH705172 B1 EP2723219 A1 EP2723219 B1 WO2012174671 A1	31.12.2012 15.08.2016 30.04.2014 15.08.2018 27.12.2012
----- WO9300848 A1	----- 21.01.1993	ZA925041 B PT8551T T PT8551U U ITFI910077U U1 IE922154 A1 EP0614340 A1 AU2369892 A	31.03.1993 31.05.1993 12.09.1995 09.01.1993 13.01.1993 14.09.1994 11.02.1993
----- WO2009011814 A1	----- 22.01.2009	----- US2009019709 A1	----- 22.01.2009
----- US2020138214 A1	----- 07.05.2020	----- NONE	
-----	-----	-----	

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº

PCT/ES2023/070512

A. CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SOLICITUD

A47G21/00 (2006.01)

A47G21/02 (2006.01)

De acuerdo con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) o según la clasificación nacional y CIP.

B. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BÚSQUEDA

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47G

Otra documentación consultada, además de la documentación mínima, en la medida en que tales documentos formen parte de los sectores comprendidos por la búsqueda

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda internacional (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

EPODOC, INVENES, WPI

C. DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES

Categoría*	Documentos citados, con indicación, si procede, de las partes relevantes	Relevante para las reivindicaciones nº
X	CH 665943 A5 (GUSTAVE HENRI SCHILPLIN) 30/06/1988, figura 1, figura 1a; página 1, líneas 26 - 41;	1-10
X	GB 2136274 A (LOFTUS ANTHONY LOUIS) 19/09/1984, figuras 1 - 10; página 1, líneas 61 - 109;	1-10
X	US 2014123502 A1 (BENARDEAU ANNE-LAURE) 08/05/2014, figuras 1 - 3; párrafos [29 - 34];	1-10
X	WO 9300848 A1 (BRANDI SAURO) 21/01/1993, figuras 1 - 4; página 3, línea 1 - página 4, línea 24;	1-10
X	WO 2009011814 A1 (FISHER MICHAEL EARL ET AL.) 22/01/2009, figuras 1 - 2, figuras 17 - 18; párrafo [27]; párrafo [33]; párrafos [48 - 49];	1-10
X	US 2020138214 A1 (CHOUDHRY SALMAN) 07/05/2020, figuras 1 - 4, figuras 6 - 9; párrafos [5 - 7]; párrafo [38]; párrafos [48 - 53].	1-10

En la continuación del recuadro C se relacionan otros documentos Los documentos de familias de patentes se indican en el anexo

* Categorías especiales de documentos citados:	"T" documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de presentación internacional o de prioridad que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita por permitir la comprensión del principio o teoría que constituye la base de la invención.
"A" documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	"X" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
"E" solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	"Y" documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
"L" documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	"&" documento que forma parte de la misma familia de patentes.
"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a una utilización, a una exposición o a cualquier otro medio.	
"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	

Fecha en que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional.
16/10/2023

Fecha de expedición del informe de búsqueda internacional.
17 de octubre de 2023 (17/10/2023)

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid (España)
Nº de fax: 91 349 53 04

Funcionario autorizado
M. López de Rego Lage

Nº de teléfono 913498405

INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Solicitud internacional nº

Informaciones relativas a los miembros de familias de patentes

PCT/ES2023/070512

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de Publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de Publicación
CH665943 A5	30.06.1988	NINGUNO	
-----	-----	-----	-----
GB2136274 A	19.09.1984	NINGUNO	
-----	-----	-----	-----
US2014123502 A1	08.05.2014	CH705172 A2 CH705172 B1 EP2723219 A1 EP2723219 B1 WO2012174671 A1	31.12.2012 15.08.2016 30.04.2014 15.08.2018 27.12.2012
-----	-----	-----	-----
WO9300848 A1	21.01.1993	ZA925041 B PT8551T T PT8551U U ITFI910077U U1 IE922154 A1 EP0614340 A1 AU2369892 A	31.03.1993 31.05.1993 12.09.1995 09.01.1993 13.01.1993 14.09.1994 11.02.1993
-----	-----	-----	-----
WO2009011814 A1	22.01.2009	US2009019709 A1	22.01.2009
-----	-----	-----	-----
US2020138214 A1	07.05.2020	NINGUNO	
-----	-----	-----	-----